



**Acta de la Junta de Aclaración de Bases  
Licitación Pública Internacional número  
STE-CDMX-LPI-004-2024  
“Adquisición de Refacciones para las Barreras Automáticas  
Instaladas en las vías del Tren Ligero”**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 11 de octubre de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre número 402 tercer piso, colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, código postal 09440, Ciudad de México; los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Junta de Aclaración de Bases** del procedimiento señalado al rubro; con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39 Bis y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 37 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los numerales 1.7 y 3.1 de las Bases del procedimiento, relativo a la **“Adquisición de Refacciones para las Barreras Automáticas Instaladas en las vías del Tren Ligero”**; con la finalidad de aclarar las dudas relacionada con el contenido de las mismas.-----

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos los CC. Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar, Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos; Lic. Yazmín Gómez Viveros, Subgerente de Compras y Control de Materiales; Ing. María del Carmen Parra Álvarez, Jefe de Proyecto como **“Área Técnica”**; Ing. Rodrigo Isaías Pérez Martínez, Gerente de Mantenimiento de Tren Ligero como **“Área Requirente”**, Lic. Sandra Cabrera García, en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, Lic. Beatriz González Luna, Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos y el C. Alfredo Islas Pérez, integrante de la Red de Contraloría Ciudadana. -----

Se hace constar que se llevó a cabo la venta de bases los días 07, 08 y 09 de octubre de 2024 en un horario de 09:00 a 18:00 horas, sin embargo, ninguna persona física o moral adquirió bases para participar en este Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. STE-CDMX-LPI-004-2024, para la **Adquisición de Refacciones para las Barreras Automáticas Instaladas en las vías del Tren Ligero**. -----






Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que de conformidad con lo señalado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso a), 43 tercer párrafo y 51 de Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 41 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 1.7 y 6.3 inciso a) de las Bases de la presente Licitación Pública Internacional se procede a **declarar desierto** el presente procedimiento de Licitación Pública Internacional No. STE-CDMX-LPI-004-2024, para la Adquisición de Refacciones para las Barreras Automáticas Instaladas en las vías del Tren Ligero, toda vez ninguna persona física o moral adquirió



bases.-----

Finalmente, en atención a lo dispuesto por los artículos 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 174 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control, así como del Integrante de la Red de Contraloría Ciudadana, tienen como finalidad verificar que la celebración del acto se apegue a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información. -----

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente junta, siendo las 10:20 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes. -----

Nombre y Cargo	Firma
<b>Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar</b> Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos	
<b>Lic. Yazmín Gómez Viveros</b> Subgerente de Compras y Control de Materiales	
<b>Ing. María del Carmen Parra Álvarez</b> Jefe de Proyecto "Área Técnica"	
<b>Ing. Rodrigo Isaías Pérez Martínez</b> Gerente de Mantenimiento de Tren Ligero "Área Requirente"	
<b>Lic. Sandra Cabrera García</b> Representante de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	



Por el Órgano Interno de Control	
Nombre y cargo	Firma
<p><b>Lic. Beatriz González Luna</b> Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos.</p>	

Por la Red de Contraloría Ciudadana	
Nombre y cargo	Firma
<p><b>Alfredo Islas Pérez</b></p>	

Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Internacional número STE-CDMX-LPI-004-2024 para la "Adquisición de Refacciones para las Barreras Automáticas Instaladas en las vías del Tren Ligero"; celebrada a las 10:00 horas del día 11 de octubre de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

*[Handwritten marks and signatures in blue ink]*